

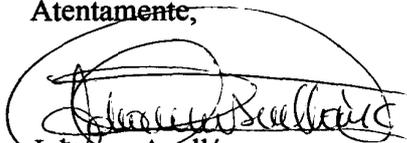
Santo Domingo, 3 de diciembre del 2013

Señor  
**FRANCISCO ARTURO NÚÑEZ SOTOMAYOR**  
Ciudad.-

Estimado señor **Francisco Arturo Núñez Sotomayor**, la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía RHINOGAS CIA. LTDA., en resolución tomada el día de hoy 3 de diciembre del 2013, designó a usted para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el período de dos años, conforme determina la norma estatutaria.

RHINOGAS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de agosto del 2010, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 27 de agosto del 2010.

Atentamente,



**Johanna Avellán**  
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACIÓN:

En Santo Domingo, a 3 de diciembre del 2013, expresamente manifiesto que acepto el Nombramiento de **PRESIDENTE** de RHINOGAS CIA. LTDA., y prometo desempeñarlo legal y debidamente.

Atentamente,



**Francisco Arturo Núñez Sotomayor**  
C.I. 170687067-0



# Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 6803

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	4392
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	677
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/12/2013
FECHA ACEPTACION:	03/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RHINOGAS IA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706870670	NUÑEZ SOTOMAYOR FRANCISCO ARTURO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

  
JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Página 1 de 2

Nº 016918

IMP. IGM. SA

